



RMRP 2023 • 2024

ALOJAMIENTO

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

6,63 M

7,04 M

↑ 33,8% ↓ 36,8%

↑ 15,0% ↓ 14,4%



POBLACIÓN META

586,5 K

503,1 K

↑ 31,2% ↓ 36,3%

↑ 16,7% ↓ 15,8%



PORCENTAJE DE PIN

47,4%

47,7%



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

8,8%

3,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$130,86 M

\$117,67 M



SOCIOS DEL RMRP: 61

LÍDERES DEL SECTOR: AVSI, OIM, ACNUR

CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

	2023				2024				
	Personas con Necesidades	Población Meta	Porcentaje de PIN	Requerimientos Totales	Personas con Necesidades	Población Meta	Porcentaje de PIN	Requerimientos Totales	
BRASIL	161,6 K	47,8 K	29,6%	\$19,68 M	170,4 K	39,2 K	23,0%	\$11,76 M	12
CHILE	169,3 K	8,2 K	4,8%	\$15,70 M	183,8 K	9,2 K	5,0%	\$19,57 M	6
COLOMBIA	5,08 M	232,5 K	4,6%	\$36,02 M	5,42 M	186,7 K	3,4%	\$28,14 M	18
ECUADOR	495,9 K	241,1 K	48,6%	\$18,29 M	499,0 K	225,4 K	45,2%	\$18,62 M	14
PERÚ	1,16 M	191,7 K	16,5%	\$17,69 M	1,23 M	156,2 K	12,7%	\$18,53 M	19
CARIBE	52,7 K	3,6 K	6,8%	\$4,98 M	53,3 K	4,3 K	8,1%	\$4,36 M	5
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	231,6 K	34,6 K	14,9%	\$6,73 M	237,3 K	33,1 K	13,9%	\$5,38 M	7
CONO SUR	76,6 K	35,2 K	46,0%	\$7,77 M	83,1 K	32,4 K	39,0%	\$6,83 M	11

PANORMA DEL SECTOR

A través del apoyo de 61 socios de R4V¹, el Sector de Alojamiento pretende proporcionar soluciones de alojamiento colectivas e individuales, intervenciones por zonas y artículos domésticos esenciales en 16 países. Las tres áreas prioritarias de intervención del Sector para 2023 y 2024 son:

Responder a las necesidades más inmediatas de alojamiento de emergencia de personas refugiadas y migrantes, particularmente identificadas a lo largo de las fronteras y en zonas aisladas. El acceso a alojamientos colectivos temporales, habitaciones de hotel/hostal y artículos domésticos de emergencia sigue siendo crítico. Esto es particularmente relevante en el Cono Sur, México y los países de América Central, donde se ha identificado la necesidad de aumentar las capacidades de alojamiento (acentuada en octubre de 2022 por el Proceso para Venezolanos, que afectó a miles de personas refugiadas y migrantes en tránsito hacia los EE.UU.)². Las intervenciones también mejorarán su infraestructura para cumplir con las normas internacionales mínimas³. Los socios de los alojamientos también mejorarán las capacidades de gestión de las instalaciones de otros socios y autoridades de la R4V a través de la capacitación y el apoyo al monitoreo sobre el terreno, centrándose en garantizar la protección y las estrategias de salida.

En el contexto del apoyo a los objetivos comunes de integración socioeconómica del RMRP, los socios del Sector de Alojamiento se centrarán en lograr soluciones sostenibles a largo plazo en materia de vivienda y asentamientos, principalmente a través de la asistencia al alquiler, complementada con la distribución de artículos domésticos esenciales e intervenciones en infraestructuras y servicios para los asentamientos urbanos. Los socios consolidarán los programas de alquiler basados en el mercado con un componente cada vez más proactivo en asuntos de vivienda, tierra y propiedad para reforzar la tenencia, minimizar los riesgos de desalojo y facilitar respuestas de protección más duraderas. Los socios también se centrarán en aplicar enfoques por zonas para mejorar las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes en los países de acogida y facilitar la cohesión social y el acceso a servicios y espacios públicos adecuados.

Promover el acceso a una vivienda adecuada para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁴ a través del trabajo de incidencia con los ministerios pertinentes para facilitar soluciones innovadoras enmarcadas en las políticas públicas nacionales y la regulación para ayudar e incluir a las personas refugiadas y migrantes, y para mantener un enfoque adaptativo de la respuesta de Alojamiento para beneficiar a todos los grupos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo las minorías como los que participan en movimientos pendulares y las poblaciones indígenas que están varados en las zonas fronterizas con Venezuela.

El Sector de Alojamiento seguirá dando prioridad y reforzando la CVA como modalidad de implementación de soluciones de alojamiento a largo plazo, entre otras cosas mediante programas de asistencia al alquiler, adquisición de materiales de construcción, herramientas y artículos domésticos esenciales. El Sector promoverá el desarrollo de programas basados en enfoques de mercado, con especial atención al análisis del mercado de la vivienda. La asistencia en especie será la modalidad preferida para apoyar la respuesta a los alojamientos colectivos temporales y las infraestructuras comunitarias.

El Sector llevará a cabo actividades de capacitación y participación comunitaria, como la planificación comunitaria, y elaborará directrices técnicas para apoyar estas actividades. Se desarrollarán y aplicarán

estrategias de promoción, incluyendo campañas de información y sensibilización, con especial atención a minimizar los riesgos de protección, xenofobia y discriminación relacionados con el acceso a una vivienda adecuada y la prevención de los desalojos.

La planificación plurianual de este RMRP es fundamental para promover y complementar respuestas con una visión más a largo plazo junto con las políticas impulsadas por los gobiernos de la región. Esto fortalecerá la relación con las autoridades y permitirá abogar por políticas públicas de acceso a alojamiento y/o vivienda para personas refugiadas y migrantes sin discriminación por su condición legal, etnia o género, resultando en un mayor acceso a los sistemas nacionales de protección social. Se prestará especial atención a la adecuación cultural, con estrategias contextualizadas para las minorías étnicas como los grupos indígenas en los países fronterizos con Venezuela; y estrategias de salida para apoyar la resiliencia de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Para dar una respuesta complementaria, el Sector de Alojamiento colaborará con los Sectores de Integración y Protección, incluyendo los Subsectores de Protección, a fin de reforzar las soluciones a largo plazo para las personas refugiadas y migrantes en zonas con servicios básicos funcionales y disponibles. Las iniciativas del Sector basadas en zonas se llevarán a cabo en colaboración con los municipios y mediante metodologías de participación comunitaria. Los socios colaborarán con el Sector de Protección para responder a los asuntos de vivienda, tierra y propiedad (VTP) y al derecho de acceso a una vivienda adecuada, minimizando el riesgo de desalojos y abordando los riesgos de protección en materia de VBG, protección de la niñez y explotación y abuso sexual (SEA). Para el intercambio de información y sensibilización sobre estos temas, el Sector colaborará estrechamente con el Grupo de Trabajo de AAP-CwC.

Debido a los elevados índices de personas refugiadas y migrantes que viven hacinadas y en infraviviendas en zonas urbanas, la colaboración⁵ con los sectores de Salud y de WASH garantizará el acceso a agua y saneamiento adecuados, así como la implementación de protocolos de mitigación de enfermedades infecciosas acordes con las normas mínimas internacionales.

Sobre la base de las modalidades de implementación, el Sector colaborará con el Grupo de Trabajo de CVA, dado que se centra en las intervenciones sectoriales de transferencia monetarias, y con el Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo, para mapear los servicios prestados a través de alojamientos colectivos temporales y otras infraestructuras⁶.

La colaboración con los puntos focales de AAP y PEAS continuará para la evaluación conjunta de necesidades y riesgos, y el desarrollo de capacidades, sobre la base del principio de "no hacer daño", así como la implementación y el monitoreo de los mecanismos de denuncia y retroalimentación. El Sector también promoverá la participación de las personas refugiadas y migrantes, comunidades de acogida, organizaciones de la sociedad civil e instituciones estatales a lo largo de todo el ciclo del programa, incluyendo el monitoreo y la evaluación de las intervenciones del Sector. Se crearán mensajes comunes con las personas refugiadas y migrantes y canales de comunicación bidireccionales para ofrecer una respuesta de calidad y garantizar una asistencia digna. Por último, el Sector seguirá esforzándose por hacer más ecológica⁷ su respuesta para mitigar los impactos medioambientales negativos, así como para mejorar el entorno en el que se sientan las personas refugiadas y migrantes, incluyendo la reducción del riesgo de catástrofes y medidas de adaptación al cambio climático.

[1] Diez nuevos socios del Sector de Alojamiento desde el RMRP 2022.

[2] R4V Informe especial de situación sobre el nuevo proceso migratorio para personas venezolanas, <https://www.r4v.info/es/special-sitrep-migration-processes>.

[3] Manual Esfera de 2018 y su Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria.

[4] Sector de Alojamiento de la R4V, Guía para la vivienda adecuada: <https://www.r4v.info/es/document/guia-para-la-vivienda-adecuada-en-la-respuesta-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-en>.

[5] Referencia al capítulo "Panorama del país" de las Plataformas de Colombia y el Caribe.

[6] Véase: <https://espacios.r4v.info/es/map>

[7] Véanse aquí las orientaciones sectoriales sobre la integración de consideraciones medioambientales en las intervenciones en materia de alojamiento: <https://www.r4v.info/es/keyresources>